

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DURALLANTA S.A.  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2010**

**I. ASPECTOS GENERALES**

**I. A.- ENTORNO ECONOMICO NACIONAL**

Según algunas cifras oficiales, el PIB de la economía ecuatoriana en el año 2010 creció en el 3,30% y la inflación anual acumulada fue del 3,33%. Ambos indicadores muy cercanos a las metas oficiales. La canasta familiar a finales del año tuvo un valor de \$544,71 y la tasa de desempleo se situó en 6,11% misma que representa una disminución de 1,8% con relación a la de diciembre del año anterior.

En cuanto al mercado laboral, éste mostró un desempeño favorable con un incremento trimestral de los empleos plenos de 90.000 trabajadores y una disminución del número de subempleados en cerca de 190.000 personas.

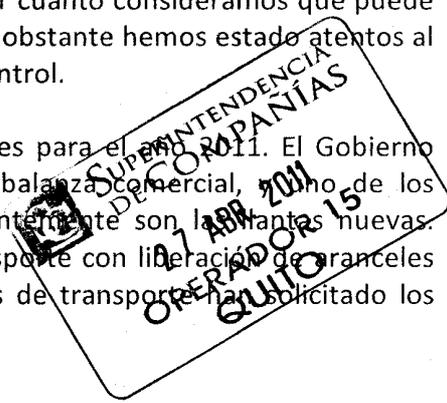
La balanza comercial acumuló el mes de noviembre un déficit de 1.467,7 millones de dólares, es decir 4,5 veces superior al registrado en el mismo periodo del año 2009, año en el que se implementaron varias medidas restrictivas a las importaciones

**I. B.- INFLUENCIA GUBERNAMENTAL**

Durante el último trimestre del año surgió una iniciativa del Gobierno Nacional en impulsar el renovado de llantas en el país. Esto se debe a que el Gobierno en su afán de reducir el déficit de balanza comercial está registrando las importaciones de llantas nuevas y ha considerado compensar la medida con una mayor exigencia de renovabilidad de llantas. Para esto, ha comenzado en el país un movimiento oficial de normar y certificar las plantas de renovado. Durallanta ha estado participando con nuestros competidores y varias entidades de control del Gobierno, en la elaboración de una norma técnica para el renovado de llantas.

Aprovechando la apertura gubernamental para el sector de renovado, varios de nuestros competidores han solicitado al Gobierno se permita la importación de cascotes (llantas usadas). No hemos apoyado esta moción por cuanto consideramos que puede ser una medida contraproducente para el sector, no obstante hemos estado atentos al desarrollo del tema al interior de las entidades de control.

La importación de llantas nuevas augura dificultades para el año 2011. El Gobierno Nacional sigue con el problema de déficit de la balanza comercial, uno de los productos importados que ha mencionado constantemente son las llantas nuevas. Asimismo, la conquista de las federaciones de transporte con liberación de aranceles seguirá vigente y se sabe que nuevas federaciones de transporte han solicitado los mismos beneficios.



## II. ASPECTOS OPERACIONALES

El año 2010 fue un año relativamente tranquilo en cuanto aspectos operacionales. Se cumplió a cabalidad con las directrices dadas a la administración, y se cumplió a cabalidad los cambios en las leyes y reglamentaciones.

### II. A.- COMPRAS Y PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS

El manejo de proveedores ha sido normal y las relaciones comerciales se mantienen en buenos términos. No obstante, nos afectaron los volúmenes de importación de llantas nuevas en comparación con el año anterior por los cambios de regulación en cuanto a la tramitología de importación. Esto nos forzó a trabajar más de cerca con el proveedor de llantas nuevas para cumplir con los requerimientos de información lo cuales no siempre fueron claros y exactos.

### II. B.- PRODUCCIÓN

No tuvimos mayores novedades en cuanto a producción de renovados. Mantuvimos al personal de planta motivado a través de capacitaciones y un mejoramiento constante del ambiente de trabajo.

Se realizaron todos los mantenimientos preventivos para mantener la maquinaria en pleno funcionamiento y en el estado más óptimo posible.

## III. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

### III. A. RECURSOS HUMANOS

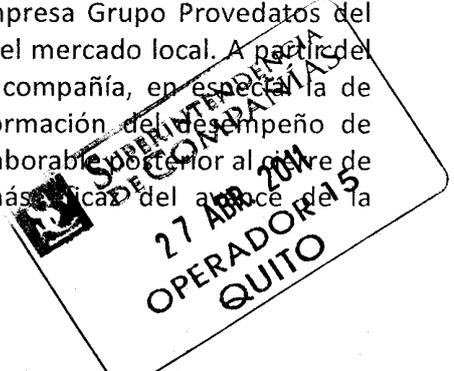
La Empresa operó con 79 personas durante el año 2010.

### III. B. SISTEMA DE INFORMACIÓN

En los últimos cuatro meses del año, la compañía y el personal se prepararon para el cambio de sistema de información. Se contrató a la empresa Grupo Provedatos del Ecuador y su programa PAC, por su larga experiencia en el mercado local. A partir del 1ero de enero del año 2011, todas las jefaturas de la compañía, en especial la de Administración podrán presentar puntualmente la información del desempeño de cada división y los Estado Financieros hasta el tercer día laborable posterior al cierre de cada mes. Esto hará posible mantener un control más eficaz del avance de la compañía.

### III. C. TEMAS CONTABLES

Para poder cumplir con los requerimientos contables de la Superintendencia de Compañías, estamos ya trabajando en las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIF). Cerraremos el año 2011 con toda la información requerida. Para esto



se contrató y se está trabajando con los auditores externos quienes nos ayudarán en esa tarea y así cumplir con todo lo establecido por la ley de Compañías

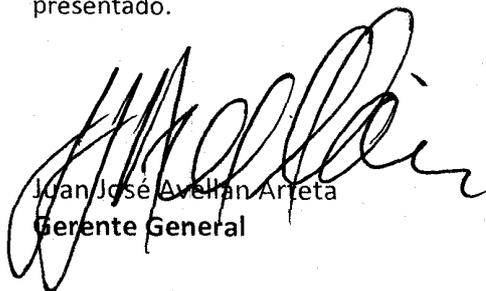
#### IV. EVALUACIÓN FINAL, PROPUESTA Y PROYECCIONES

Si bien el año 2010 fue un mejor año en comparación a todos los años anteriores en cuanto a ventas, pudo haber sido aún mejor. La división de renovado tuvo un repunte importante y los resultados de las gestiones y proyectos implementados durante el año fueron satisfactorios. Las importaciones de llantas estuvieron afectadas por temas políticos y factores externos a la administración. La división de lubricantes estableció una base sólida y los valores invertidos deberán ir produciendo sus frutos en los próximos años.

Es preciso mencionar que durante el año 2010 no tuvimos problemas importantes en temas laborales, tributarios o comerciales con nuestros colaboradores, proveedores y clientes.

Por estas razones y para seguir fortaleciendo el crecimiento de la compañía, la gerencia muy respetuosamente propone a la Junta General de Accionistas repartir \$607,771.00 de las utilidades de libre disposición retenidas en la compañía Durallanta S.A., correspondientes al ejercicio económico 2010. El valor correspondiente a resultados de ejercicios anteriores se propone dejarlos en la compañía como están, bajo la figura de utilidades retenidas de libre disposición, mientras surjan interpretaciones vinculadas al Art. 9 #1 de la Ley de Régimen Tributario interno que estipula que, solo estarán exentos de impuestos a la renta los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esa Ley. Es decir, las personas naturales accionistas que reciban dividendos por acciones que se distribuirían a consecuencia de un aumento de capital, tendrán que pagar un impuesto a la renta adicional del 10% en estos valores.

Finalmente, todos quienes hemos participado en el Gerencia y administración de Durallanta expresamos nuestro agradecimiento a ustedes Señores Accionistas por la confianza depositada en nosotros y por su atención a este informe, así como también nuestro reconocimiento y gratitud a los Empleados y Trabajadores de la Empresa por su compromiso y empeño en la ejecución de las tareas asignadas que nos ha permitido alcanzar los resultados que hemos presentado.

  
Juan José Avellan Arteta  
Gerente General

